

RELATORÍA DE TALLER

“ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO”

05 y 06 de Octubre del 2022

Como parte del Programa Interinstitucional de Capacitación en temáticas enfocadas a impulsar la ética e integridad institucional se impartió un taller dedicado a explorar y cuestionar el posicionamiento ético en la labor de los servidores públicos; sobre todo, a la hora de tomar decisiones en sus responsabilidades administrativas conforme a lo señalado con los respectivos Códigos de Ética y Códigos de Conducta. Las y los titulares de los Órganos Internos de Control adscritos a diversos ayuntamientos, pertenecientes a diversos municipios, asistieron por invitación del Sistema Estatal Anticorrupción al:

Taller “Ética en el Servicio Público”

Mismo que se gestionó con el objetivo de reforzar el compromiso de los Contralores con la eficiencia y honestidad de su servicio, al generar una conciencia sobre la perspectiva ética a la que están sujetos para cumplir con su deber hacia la ciudadanía; además, se buscó compartir con la audiencia una serie de herramientas básicas e intuitivas que les facilitaran detectar las irregularidades que yacen en sus respectivas áreas, a fin de que contribuyan a la prevención, vigilancia y reporte de actos corruptos. El taller fue presentado por los Mtro. Salvador Torres Dávalos y José Octavio A. Acosta Arévalo, representantes del equipo de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA, por sus siglas en inglés), quienes compartieron con los asistentes información sobre la asociación y su quehacer como aliados de los gobiernos locales.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), con una modalidad híbrida que albergó a un promedio de 43 personas por jornada, todos ellos representando a gran diversidad de oficinas de Contralorías municipales, miembros de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), Telebachilleratos e independientes.



BIENVENIDA E INAUGURACIÓN DEL TALLER



Con la participación de las Mtras. Ana María Vargas Vélez, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Elizabeth Vázquez Bernal, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, se inició la jornada con las palabras de bienvenida, la presentación del programa y de los invitados. Cabe destacar que la Mtra. Vázquez señaló a la *Ética como un tema filosófico que nos incita a hacer las cosas bien sin ser observados, ya que se tiene un compromiso con el futuro [...] y como pilar fundamental para la correcta operación y desarrollo de las instituciones públicas*, de ahí la importancia de celebrar el taller con los portavoces de instituciones sólidas.

“Importancia de la Ética en el Combate a la Corrupción”

Ponente: Mtro. Salvador Torres Dávalos

Director Ejecutivo de ICMA-ML



La primera participación por parte del Mtro. Torres “Importancia de la Ética en el Combate a la Corrupción,” giró en torno a la imperante necesidad de promover una cultura de la ética entre los funcionarios a la hora de tomar decisiones. Comenzó por explicar que uno de los objetivos de su taller era generar una actitud diferente en su público al demostrar cómo la ética permea la vida cotidiana para generar una sociedad más vivible. Invitó a los oyentes a ser conscientes de su interseccionalidad, puesto que no solo son agentes públicos, sino ciudadanos y humanos.

Los aspectos más destacables de dicha ponencia son que en el servicio público la *Ética no es opcional*, sino que es un eje que define el vivir y el actuar de las personas; por ende, se debe pensar que las estrategias y programas anticorrupción deben ser enfocados a cambiar los modos de vida y de pensar, a saber, que será un proceso a mediano y largo plazo. Destacó que para saber gobernar no sólo hay que enfocarse en la capacidad de operaciones prácticas, sino también en la virtud de una formación pública que nos permita pensar y dirigirnos hacia la construcción de utopías. También expuso la importancia de saber distinguir que

la ética recae en las personas y no en la institución per se, es por ello, que *no basta con tener políticas, sino vivirlas; es decir, predicar con el ejemplo para generar una autoridad moral.*



Manifestó que la ética es parte del actuar humano, hecho que implica el desarrollo de una personalidad que logre ser consciente, reflexiva y coherente, puesto que como representantes de una instancia de carácter público *las decisiones de los servidores tienen un impacto directo sobre los ciudadanos.* Sin embargo, debido a la complejidad del ser humano debe hablarse de que existen múltiples éticas a las que no se les puede atribuir un juicio moral, pero que sí deben ser vigiladas para que éstas no deban modelarse a la institución, sino a la inversa.

“Códigos de Ética y Códigos de Conducta”

Ponente: Mtro. José Octavio Acosta Arévalo

Consultor externo de ICMA-ML



Por su parte, el Mtro. Acosta al exponer mencionó que la raíz etimológica de Ética proviene del griego ‘ethos’ que se interpreta como carácter y retomó la idea de que existen diferentes tipos de éticas con las que se forma una sociedad; sin embargo, continuó por cuestionar cuáles son las labores de un Contralor, a lo que los participantes respondieron que, entre las muchas tareas, la principal era evitar y prevenir riesgos. Se concibió así que la ética de un funcionario público, con miras a buscar el bienestar, es prevenir y, en consecuencia, se debe hacer promoción a los códigos de ética para lograr un equilibrio entre técnica y conducta para brindar un servicio adecuado.

Con base al punto anterior, se hizo un énfasis en que el Sistema Nacional Anticorrupción *tiene un mal enfoque, un carácter negativo, ya que el mayor propósito no es castigar la corrupción, sino formar para prevenir*; así pues, la corrupción debe entenderse como una consecuencia de la cultura de la omisión en la que estamos inmersos, y es necesario cambiar la costumbre: *ese es el reto de los códigos éticos*.



Por último, se señaló que el enfoque que debe buscar el Sistema Nacional Anticorrupción debe ser lo contrario, esto es, un enfoque de integridad que plasme en los Códigos de Ética la normatividad que se espera de un funcionario público, para que éste último, al acercarse al Código de Conducta pueda *hacer bien lo correcto*.

“Dilemas Éticos en el Sector Público”

Ponente: Mtro. Salvador Torres Dávalos

Director Ejecutivo de ICMA-ML



Esta fue la segunda conferencia que compartió el Mtro. Torres con los invitados al taller, misma que tuvo como finalidad dar las herramientas técnicas y teóricas necesarias para el abordaje de estas dicotomías, mismas que se presentan en los aspectos más pequeños y cotidianos. Se definió a los Dilemas Éticos como *conflictos en los que se tiene 2 o más soluciones, mismas que pueden caer en una falta*; fue así que se brindó una guía básica para la resolución de dilemas, misma que nos permita tomar una mejor y consciente decisión, ya que este tipo de resoluciones tienden a ser temporales.

La estrategia de resolución de conflictos morales se basa en cuatro criterios:

- a) Legalidad. Que el accionar se mantenga dentro de las normas y criterios legales establecidos.
- b) Integridad. Que la decisión no comprometa la tranquilidad del servidor.

- c) Interés Público. Que siempre se tenga en cuenta que la decisión debe tener un impacto positivo para el bienestar común.
- d) Imparcialidad. Que se apliquen las mismas medidas de criterio para cualquier persona, sin distinción por favoritismos.



Se concluyó la actividad con un ejercicio práctico que implicó buscar resolver un dilema en la oficina, donde el auditorio puso en marcha la estrategia de resolución expuesta. En este caso se pudo visualizar cierta dificultad para resolver la tarea puesto que las opiniones eran variadas; sin embargo, a pesar de los conflictos, se pudo llegar a un consenso sobre cuál opción sería la más ética.

“Metodología de Mapas de Riesgos Conductuales”

Ponente: Mtro. José Octavio Acosta Arévalo

Consultor externo de ICMA-ML



A la posteridad, el Mtro. Acosta regresó para compartir el uso y construcción de un instrumento técnico para el monitoreo de riesgos en torno a hechos de corrupción. Se comenzó por aplicar una breve encuesta digital a los asistentes, en donde se recabó información sobre su percepción respecto a la corrupción, sus causas, consecuencias y definiciones, por ello, gracias a este ejercicio, se llegó a la conclusión de que *la permisividad se entiende como una de las primeras causas de la corrupción, es un hecho conductual*.



Añadió que es necesario combatir esta problemática con la vigilancia de los comportamientos técnicos y éticos del personal público ya que muchas veces estos caen en un *riesgo conductual debido a una interpretación inadecuada de las normas*. Es así como los mapas de riesgo permiten visualizar en qué áreas puede haber más riesgo y así enfocar mayores esfuerzos de seguimiento y control; de modo que nos permita entender el por qué se genera tal situación, cómo se pueden mitigar los actos ilícitos, que acciones se van a generar y/o mejorar para facilitar el proceso.

Cerró su participación al señalar que la corrupción *pone en riesgo la viabilidad del servicio público*, por lo que es más que necesario trabajar en mecanismos de políticas públicas sencillos ya que son los más efectivos y sustentables para el combate eficiente del cohecho.



CLAUSURA DEL EVENTO

Para dar cierre a las jornadas, la Mtra. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, agradeció y reconoció la labor de los ponentes al entregar un reconocimiento a su participación para la capacitación de los servidores públicos; de igual forma, celebró la asistencia de los funcionarios que se presentaron al evento en cualquier modalidad, puesto que debido a ellos se generó una interacción bastante completa y con propuestas de interés para todos.



El Dr. Cesar Arturo Sereno Marín, integrante del Comité de Participación Ciudadana, compartió con los presentes la urgencia de culminar con la entrega de los Códigos de Ética y Conducta de los municipios faltantes, ya que es preocupante la cantidad de documentos que se han recibido; como resultado invitó a los funcionarios a terminar sus pendientes y a poner en práctica las herramientas brindadas durante los talleres.



El cierre oficial llegó con la entrega de constancias por asistencia, así como con la aplicación de una encuesta de satisfacción en donde el taller, los temas y los materiales recibieron una evaluación de buena a excelente; no obstante, el tiempo de los talleres, en promedio se calificó como regular. De igual forma se mencionó por la mayoría de los encuestados que los temas y herramientas abordados eran elementos clave para impulsar la ética pública en sus respectivos municipios.



PROGRAMA DE CAPACITACIONES DEL SEA

05 Y 06 DE OCTUBRE 2022

**TALLER:
“ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO”**